

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2025 - 2026
ESPECIALIDAD DE TROMPA
DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN

PARTE 1

1. EVALUACIÓN

El equipo docente responsable de cada alumno se reunirá, coordinado por el tutor, cuantas veces se considere oportuno para valorar su evolución. Corresponde a los tutores informar regularmente a los alumnos y a sus familias sobre el aprovechamiento académico de éstos y sobre la evolución de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua.

Las sesiones de evaluación son las reuniones de los equipos docentes responsables de la evaluación de cada alumno, coordinados por el profesor tutor. La finalidad de estas sesiones es evaluar los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de los objetivos del currículo, así como valorar los resultados escolares y aquellas circunstancias cuya incidencia se considere relevante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, el profesorado podrá reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A las mismas asistirá un miembro de la jefatura de estudios o, en su defecto, del resto del equipo directivo.

Cuando un alumno haya accedido a las enseñanzas elementales o profesionales de Música, mediante la superación de una prueba de acceso, a un curso distinto al primero de las enseñanzas elementales o profesionales de Música, las asignaturas de todos los cursos anteriores a aquél al que accede se reflejarán como “Superada en Prueba de Acceso” (SPA), en los correspondientes documentos de evaluación.

Los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar revisiones y formular reclamaciones, tanto referidas a las calificaciones obtenidas como a las decisiones de promoción, certificación o titulación, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **trompa** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo

continuado y completo. Pueden englobarse en este procedimiento las audiciones de aula, debiendo el alumno realizar como mínimo dos por curso.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial o mediante el envío de grabaciones de audio que determine el profesor/a.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto, así como la plataforma empleada para el envío de las grabaciones, en su caso.

Inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán un porcentaje del 10% en la calificación trimestral y su diseño será determinado por cada profesor/a para su alumnado concreto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

CALENDARIO DE EVALUACIONES. CURSO 2025 - 2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 01/10/2025 al 03/10/2025	—	—	06/10/2025
Primera	Del 16/09/2025 al 11/12/2025	Del 01/12/2025 al 05/12/2025	09/12/2025 y 10/12/2025	11/12/2025
Segunda	Del 12/12/2025 al 19/03/2026	Del 09/03/2026 al 13/03/2026	17/03/2026 y 18/03/2026	19/03/2026
Final ordinaria	Del 20/03/2026 al 29/05/2026	Del 18/05/2026 al 22/05/2026	26/05/2026 y 27/05/2026	28/05/2026
Final extraordinaria	—	01/09/2026 y 02/09/2026	03/09/2026	03/09/2026

En la sesión de evaluación final se harán constar en los documentos de evaluación:

- Las calificaciones obtenidas por el alumno.
- En su caso, las orientaciones para superar las asignaturas en las que el alumno no haya obtenido calificación positiva.
- La promoción al curso siguiente, en su caso.
- La propuesta de expedición del certificado o título, según proceda.
- Cuantas observaciones se consideren oportunas.

1.3. Criterios de calificación

Como responsable de la acción tutorial, el profesor de instrumento será el encargado de elaborar un informe de evaluación individualizado lo más detallado posible, en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el alumno en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso. Para la elaboración de este informe, el profesor habrá hecho uso de los instrumentos de evaluación que han sido detallados anteriormente.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

- **85% Evaluación continua**, que englobará la observación sistemática, las tareas fuera de clase, el análisis de producciones y la entrevista. Se desglosará en los siguientes ítems:
 - 45% aspectos técnicos
 - 45% aspectos musicales
 - 10% aspectos que tienen que ver con valores
- **10% Prueba específica**
- **5% Autoevaluación**

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras -piezas o estudios- del repertorio programado para curso.**

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4 Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria.

Prueba específica final ordinaria

La superación de 8 faltas de asistencia en la clase individual dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El alumno/a que supere dicho número de faltas será convocado a la prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. –casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas– podrá **solicitar en la primera quincena de mayo** la realización de una **prueba específica final ordinaria**. La participación en esta

convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno@ a realizar dicha prueba

Prueba extraordinaria de septiembre

De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

CONFIGURACIÓN DE LOS TRIBUNALES. En el caso de la **prueba específica final ordinaria**, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la Prueba Específica Final Ordinaria y Prueba Extraordinaria de Septiembre

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

De modo general, el **alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa o materia** del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

Prueba Específica Final Ordinaria y Extraordinaria de Septiembre			
Apartados	Calificación	Criterios de evaluación	Contenido
A. Estudios	40 %	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso
B. Obras	40 %	Los específicos del curso	
C. Escalas y arpegios	20 %	Los específicos del curso	

El alumnado deberá de obtener una calificación igual o mayor a 5, resultado del promedio de los tres bloques, para la calificación positiva.

En el caso del alumnado que deba presentarse a la prueba específica final ordinaria o prueba extraordinaria de septiembre con una **parte del repertorio o materia de la asignatura**, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados en la convocatoria ordinaria –si los hubiera–. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PIEZAS a interpretar, así como un listado con el repertorio completo, separando las piezas en los grupos A y B.
- Del total de estudios pertenecientes al grupo A, el alumno interpretará tres de ellos, uno elegido por él y los dos restantes por el tribunal.
- Al menos una de las obras del grupo B será presentada de forma íntegra, incluyendo la totalidad de los movimientos que la conforman, en su caso.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará el número de escalas y arpeggios que el alumno/a deberá interpretar, así como la tonalidad y la articulación a emplear. En todo caso, tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpeggios correspondientes.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos que interpretará el alumno/a.

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden EDU 98/2008, se realizará una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptarlas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Así pues, los procesos de evaluación tendrán por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia en la actuación pedagógica del profesor, facilitándole una información relevante para analizar críticamente su propia intervención educativa como organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se conseguirá relacionando la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas y el plan de acción para llevarlas a cabo, plasmado en la programación didáctica.

Para la evaluación de la presente programación se tendrán en cuenta la forma en que los siguientes aspectos contribuyen a la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas:

- ¿La organización y distribución de los contenidos es la más adecuada?
- ¿Los contenidos se relacionan con los objetivos de forma congruente?
- ¿Los criterios de evaluación son los más apropiados para comprobar el grado de consecución de los objetivos?
- ¿Los enfoques didácticos y metodológicos utilizados son coherentes con los contenidos y objetivos?
- ¿Los materiales y recursos empleados se adecúan a los alumnos y a los contenidos?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados sirven para medir los aspectos que considero más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Las medidas de atención a la diversidad implantadas han dado el fruto deseado?

Para juzgar los aspectos anteriores se aplicará un **criterio de coherencia**. Cuando el grado de cumplimiento de la programación por parte del alumnado sea superior al 80% será preciso realizar modificaciones poco significativas. En el hipotético caso de que fuera inferior al 60% sería necesario replantear el diseño de la programación en sus principales aspectos (incluyendo los objetivos marcados).

Los resultados de la evaluación de las programaciones didácticas se incluirán en la memoria final del curso, sirviendo como base para realizar las modificaciones pertinentes en la programación del curso siguiente.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						
AGRUPACIONES						

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

PARTE 2

ELEMENTOS CURRICULARES GENERALES COMUNES A LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL

Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, recoge, en su Anexo II, los objetivos y contenidos generales comunes a las especialidades de la familia instrumental del **viento-metal**. Tomándolos en cuenta, se han elaborado los siguientes, adecuándolos a la realidad del centro y del alumnado.

Objetivos generales

Las enseñanzas de Instrumentos de viento-metal tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Contenidos generales

- 1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2. Estudio del registro agudo.
- 3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).

4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Estudio de los instrumentos afines (fiscorno, bombardino y trombón alto y bajo).
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. Específicos EE. PP.	O. Viento Metal
1	Mantener una postura corporal adecuada a la práctica instrumental que permita una respiración y relajación óptimas.	f, h,	a
2	Controlar la relación de la columna del aire respecto a la embocadura para lograr una estabilidad y dominio del sonido en toda la tesitura.	f, h, i,	a
3	Emplear la embocadura y paso del aire de forma flexible, mejorando los diferentes tipos de emisión y articulaciones.	f, h, i,	a
4	Conocer y utilizar la trompa doble <i>fa/sib</i> conociendo sus particularidades.	h, i	a, c, g
5	Iniciar el estudio del transporte a vista de estudios y obras propuestos en el aula	b, g, j, k,	b, c, f
6	Interpretar estudios y obras de diferentes estilos y características, dentro del nivel, tanto individualmente como, si es posible, dentro de un entorno de grupo.	h, i, j, k, l	a, b, c, g
7	Participar en las audiciones del aula de trompa y conciertos del centro.	k, l	c
8	Adquirir los recursos necesarios para favorecer el autocontrol en las interpretaciones públicas.	f, l,	b

9	Potenciar la concentración tanto en el estudio personal, como en el transcurso de las clases.	f,	a, b, c
10	Afianzar un hábito de estudio autónomo que refleje y asiente los contenidos que se llevan a cabo en el aula.	i	b
11	Desarrollar la capacidad de improvisación en los ejercicios técnicos y estudios melódicos que son propuestos durante el curso.	j	f

1.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Integración de la posición expandida en la práctica instrumental.
2. Desarrollo de la respiración diafragmática y ampliación de la capacidad respiratoria.
3. Potenciación de los músculos de la embocadura.
4. Mejora de la estabilidad en el sonido a través de la relación *aire-embocadura*.
5. Estudio de la vocalización “ü” como base para conseguir una sonoridad homogénea en toda la tesitura.
6. Desarrollo de la flexibilidad sobre el ligado y el picado, en ejercicios de posiciones fijas y en pasajes digitados.
7. Diferenciación y perfeccionamiento de los diferentes efectos logrados por los tipos de emisión.
8. Estudio de los diferentes modelos de articulación.
9. Conocimiento de la digitación de la trompa doble y su aplicación en la práctica instrumental.
10. Práctica de ejercicios ligados y picados sobre las series armónicas, conociendo las particularidades de cada tipo de trompa.
11. Práctica del transporte a los tonos de Mib y Re.
12. Conocimiento de la evolución del instrumento a partir de la trompa como instrumento transpositor.

13. Práctica de obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel.
14. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol, como pueden ser la respiración autorreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
15. Desarrollo de la concentración mental para posibilitar el aprovechamiento de las clases y mejorar la interpretación instrumental.
16. Práctica de la audición pública con el repertorio del nivel y su acompañamiento correspondiente.
17. Desarrollo de un hábito de estudio autónomo por medio de la planificación y potenciación de la competencia aprender a aprender.
18. Práctica de la improvisación sobre los ejercicios tanto técnicos como musicales.
19. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso en el instrumento.
20. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
21. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
22. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.
23. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
24. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
25. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

1.4. Criterios de evaluación

1. Mostrar un dominio corporal y respiratorio adecuado a las necesidades requeridas durante la práctica instrumental.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
----------	--------------	---------------------

1	1, 2, 3, 7, 8	Todas
---	---------------	-------

2. Emplear la columna del aire y la embocadura de forma conjunta, de forma que se domine la sonoridad en toda la tesitura del instrumento y favoreciendo la flexibilidad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
2, 3	1, 2, 3, 6, 7	Todas

3. Ejecutar los ejercicios, obras y estudios con la trompa doble Fa/Sib.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4	1, 2, 3, 6, 7	Todas

4. Dominar los ejercicios u obras trabajados durante el curso y que requieran transporte a vista.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
5	1, 2, 3, 6, 7	Todas

5. Interpretar los estudios y obras de un nivel adecuado al curso, tanto de forma individual como colectiva dentro del aula, participando en audiciones públicas o conciertos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
6, 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

6. Mostrar una concentración mental que permita el correcto aprovechamiento tanto del estudio autónomo del alumnado como de las clases.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9, 10	1, 2, 7	Todas

7. Emplear la improvisación para desarrollar la creatividad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	1, 2, 4, 5, 6, 7	Todas

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. Específicos EE. PP.	O. Viento Metal
1	Mantener una postura corporal adecuada a la práctica instrumental, que permita una respiración y relajación óptimas.	f, h,	a
2	Controlar la relación de la columna del aire respecto a la embocadura para lograr estabilidad y dominio del sonido en toda la tesitura.	f, h, i,	a
3	Emplear la embocadura y paso del aire de forma flexible, mejorando los diferentes tipos de emisión y articulaciones.	f, h, i,	a
4	Afianzar la ejecución sobre la trompa doble <i>fa/sib</i> conociendo sus particularidades.	h, i	a, c, g
5	Practicar el transporte a vista de estudios y obras propuestos en el aula.	b, g, j, k,	b, c, f
6	Interpretar unos estudios y obras de diferentes estilos y características, dentro del nivel, tanto individualmente como, si es posible, dentro de un entorno de grupo.	h, i, j, k, l	a, b, c, g
7	Participar en audiciones del aula de trompa y conciertos del centro.	k, l	c
8	Adquirir los recursos necesarios para favorecer el autocontrol en las interpretaciones públicas.	f, l,	b

9	Potenciar la concentración tanto en el estudio personal, como en el transcurso de las clases.	f,	a, b, c
10	Afianzar un hábito de estudio autónomo que refleje y asiente los contenidos que se llevan a cabo en el aula.	i	b
11	Desarrollar la capacidad de improvisación en los ejercicios técnicos y estudios melódicos que son propuestos durante el curso.	j	f

2.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Integración en la posición expandida en la práctica instrumental.
2. Desarrollo de la respiración diafragmática y ampliación de la capacidad respiratoria.
3. Potenciación de los músculos de la embocadura.
4. Mejora de la estabilidad en el sonido a través de la relación *aire-embocadura*.
5. Estudio de la vocalización “ü” como base para conseguir una sonoridad homogénea en toda la tesitura.
6. Desarrollo de la flexibilidad tanto en el ligado como en el picado, en posiciones fijas y en pasajes digitados.
7. Diferenciación y perfeccionamiento de los diferentes efectos logrados por los tipos de emisión.
8. Estudio de los diferentes modelos de articulación.
9. Conocimiento de la digitación de la trompa doble y su puesta en práctica en la interpretación.
10. Práctica de ejercicios sobre las series armónicas, tanto en ligado como en picado, conociendo las particularidades de cada trompa.
11. Práctica del transporte a los tonos de Mi, Mib y Re.
12. Conocimiento de la evolución del instrumento a partir de la transposición.
13. Práctica de obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel.

14. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol, como pueden ser la respiración autorreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
15. Desarrollo de la concentración mental para posibilitar el aprovechamiento de las clases y mejorar la interpretación instrumental.
16. Práctica de la audición pública con el repertorio del nivel y su acompañamiento correspondiente.
17. Desarrollo de un hábito de estudio autónomo por medio de la planificación y potenciación de la competencia *aprender a aprender*.
18. Práctica de la improvisación sobre los ejercicios tanto técnicos como musicales.
19. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso en el instrumento.
20. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
21. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
22. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.
23. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
24. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
25. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

2.4. Criterios de evaluación

1. Mostrar un dominio corporal y respiratorio adecuado a la práctica instrumental.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
----------	--------------	---------------------

1, 2	1, 2, 3, 7	Todas
------	------------	-------

2. Emplear la columna del aire y la embocadura de forma conjunta de forma que se domine la sonoridad en toda la tesitura del instrumento favoreciendo la flexibilidad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
2, 3	1, 2, 3, 6, 7	Todas

3. Ejecutar los ejercicios, obras y estudios con la trompa doble Fa/Sib, conociendo las diferentes posibilidades de cada una de las trompas.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4, 6	1, 2, 3, 6, 7	Todas

4. Dominar los ejercicios de transporte a vista que se han trabajado durante el curso.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
5, 6	1, 2, 3, 6, 7	Todas

5. Interpretar los estudios y obras del nivel, tanto de forma individual como colectiva si corresponde, dentro del aula y participando en las audiciones públicas o conciertos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
6, 7, 8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

6. Mostrar la concentración mental que permita el correcto aprovechamiento tanto del estudio autónomo del alumnado como de las clases.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9, 10	1, 2, 7	Todas

7. Emplear la improvisación para desarrollar la creatividad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	3, 4, 5, 6, 7	Todas

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. Específicos EE.PP.	O. Viento Metal
1	Perfeccionar la técnica respiratoria aprendida hasta el momento.	f, h	a, b
2	Valorar la importancia de una buena posición y relajación de los distintos grupos musculares durante la interpretación instrumental tanto en el estudio personal como en la interpretación pública.	f, h	a, b
3	Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas o estilos comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas.	c, h	k
4	Dominar la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento de manera acorde con las exigencias del nivel.	h	a
5	Conocer la trompa natural como antecesor directo de la trompa moderna.	b, k	a, b, c, g
6	Iniciar el estudio de los trinos en posición fija.	h	a
7	Desarrollar la capacidad de transportar a vista en la repentización de estudios y obras del nivel.	f, h	b, c, d
8	Conocer los diferentes efectos sonoros que más se emplean con el instrumento en el lenguaje de la música compuesta en la actualidad.	a, b, c	b, d, f

9	Desarrollar la capacidad de “aprender a aprender” y la “autonomía en el estudio” para solucionar cuestiones técnico-interpretativas: digitación, tesitura y articulación.	e, f	c, i
10	Actuar en público con autocontrol, capacidad comunicativa, madurez interpretativa y capacidad de autocrítica.	g, i	f, i
11	Potenciar la creatividad a través de la improvisación, y a su vez, desarrollar la memoria musical.	a, f, g, i	f, g, i

3.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Desarrollo de la respiración abdominal y el soporte del aire entre la parte baja de los pulmones y la embocadura.
2. Práctica continuada de la relajación progresiva y buenos hábitos posturales, como preparación física para la práctica instrumental.
3. Preparación para la actuación pública: concienciación física y mental para conseguir el autocontrol suficiente que permita al alumno interpretar las obras del repertorio del curso con suficiente capacidad comunicativa.
4. Iniciación al trino en posiciones fijas.
5. Estudio de la trompa natural como base del estudio del instrumento y conocimiento del repertorio.
6. Comprensión e interpretación de los efectos tímbricos en la trompa: el *bouche* y la sordina.
7. Práctica y perfeccionamiento del ligado y el picado como base del fraseo musical de las obras a interpretar del repertorio.
8. Desarrollo de la flexibilidad, tanto en ejercicios en posiciones fijas, como en los que requieran de digitación.
9. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de articulación y emisión de los sonidos.

10. Ampliación de la tesitura y mejora de la calidad sonora tanto en el registro medio del instrumento como en los extremos.
11. Práctica de escalas y arpeggios mayores naturales y menores armónicas, hasta siete alteraciones.
12. Valoración de la autocrítica y búsqueda de soluciones a los problemas con el instrumento. “Aprender a aprender”.
13. Práctica de lectura a vista y estudio del transporte a los tonos de Mi, Mib, Re y Sol.
14. Práctica de la audición comparada como fuente de aprendizaje autónomo y por descubrimiento.
15. Desarrollo de la autoescucha crítica tanto en los pasajes técnicos como en los musicales, para la constante mejora *técnico-interpretativa* con el instrumento.
16. Concienciación sobre la importancia de la música como discurso sonoro en comunicación con el público.
17. Estudio y práctica de la memoria auditiva, y desarrollo de la memoria interpretativa con el instrumento.
18. Práctica de la improvisación sobre ejercicios técnicos y musicales.
19. Asistencia a conciertos, audiciones y *masterclasses* dentro y fuera del conservatorio.
20. Práctica de la escucha crítica de grabaciones de referencia, como preparación a las actividades musicales que se propongan durante el curso.
21. Interpretación y comprensión del repertorio del clasicismo musical y la trompa de mano como instrumento antecesor de la trompa moderna.
22. Estudio e interpretación de la música romántica para trompa.
23. Interpretación y comprensión estética de la música para trompa del siglo XX o de estética contemporánea.
24. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso en el instrumento.
25. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
26. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
27. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.

28. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
29. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
30. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

3.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar una técnica respiratoria lo suficientemente depurada que permita un estado de relajación óptimo durante la práctica instrumental, manteniendo a su vez una correcta posición corporal.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
1, 2	3, 6, 7	Todas

2. Interpretar el repertorio del curso, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas de los diferentes estilos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

3. Emplear la técnica aprendida para dominar la ejecución de estudios y obras.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

4. Dominar las series armónicas del instrumento doble, conociendo la trompa natural como antecesor directo del instrumento moderno.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
5	1, 3	Todas

5. Ejecutar trinos de forma flexible y adecuada a las capacidades del alumnado.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
6	1, 2, 3, 7	Todas

6. Hacer uso del transporte a vista de forma eficaz.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
7	1, 2, 3, 6, 7	Todas

7. Mostrar un empleo adecuado de los efectos sonoros de acuerdo con el contexto de las obras.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

8. Ser capaz de superar con éxito problemas inherentes al estudio personal, tanto técnicos como interpretativos, estableciendo juicios de valor sobre la propia práctica instrumental y fomentando de esta forma la capacidad de autocrítica.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9	1, 2, 3, 4, 6, 7	Todas

9. Actuar en público, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, con cierto grado de autocontrol y una creciente madurez interpretativa.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
10	1, 2, 4, 5, 6, 7	Todas

10. Emplear la improvisación como instrumento principal para desarrollar la creatividad y la memoria musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	3, 4, 5, 6, 7	Todas

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. General EE.EE.	O. Viento Metal
1	Perfeccionar la técnica respiratoria aprendida hasta el momento, complementándola con la técnica de relajación progresiva.	f, h	a, b
2	Valorar la importancia de una buena posición y relajación de los distintos grupos musculares durante la interpretación instrumental tanto en el estudio personal como en la interpretación pública.	f, h	a, b
3	Interpretar un repertorio de obras representativas y repertorio orquestal de las diferentes épocas o estilos de una dificultad adecuada al nivel, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas.	c, h	k
4	Dominar la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento de manera acorde con las exigencias del nivel, y dentro del ámbito de las tres octavas.	h	a
5	Desarrollar progresivamente la velocidad en la ejecución de escalas, arpeggios, intervalos y pedales.	h	a
6	Emplear la trompa natural para mejorar problemas inherentes a la interpretación con la trompa moderna.	b, k	a, b, c, g
7	Ejecutar trinos en posiciones fijas con un mayor nivel de perfección y musicalidad.	h	a

8	Transportar a vista en la repentinización de estudios, obras y pasajes orquestales.	f, h	b, c, d
9	Afianzar métodos de estudio que desarrollen las capacidades de “aprender a aprender” y la “autonomía en el estudio” para solucionar cuestiones técnico-interpretativas: digitación, tesitura y articulación.	e, f	c, i
10	Interiorizar las obras a trabajar durante el curso así como mejorar la calidad sonora y afinación del instrumento, con la ayuda de su ejecución al piano, para una mejor comprensión de la armonía, forma y textura.	a, b, i	d, f
11	Potenciar la creatividad a través de la improvisación y a su vez desarrollar la memoria musical.	a, f, g, i	f, g, i
12	Actuar en público con suficiente autocontrol, capacidad comunicativa, madurez interpretativa y capacidad de autocrítica.	g, i	f, i

4.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Desarrollo de la respiración abdominal y el soporte del aire entre la parte baja de los pulmones y la embocadura.
2. Práctica continuada de la relajación progresiva y buenos hábitos posturales, como preparación física para la práctica instrumental.
3. Preparación para la actuación pública: concienciación física y mental para conseguir el autocontrol suficiente que permita al alumno interpretar las obras del repertorio del curso con suficiente capacidad comunicativa.
4. Desarrollo del estudio del trino en posición fija.

5. Estudio de la trompa natural como base del estudio con el instrumento moderno, mejorando el conocimiento del repertorio.
6. Práctica y perfeccionamiento del ligado y el picado como base del fraseo musical del repertorio a interpretar.
7. Desarrollo de la flexibilidad, tanto en ejercicios en posiciones fijas, como en los que requieran de digitación.
8. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de articulación y emisión de los sonidos.
9. Ampliación de la tesitura y mejora de la calidad sonora tanto en el registro medio del instrumento como en los extremos.
10. Práctica de escalas y arpeggios mayores naturales y menores armónicas, hasta siete alteraciones.
11. Valoración de la autocrítica y búsqueda de soluciones a los problemas con el instrumento. “Aprender a aprender”.
12. Práctica de lectura a vista y transporte a los tonos de Mi, Mib, Re, Sol y Do.
13. Práctica de la audición comparada como fuente de aprendizaje autónomo y por descubrimiento.
14. Desarrollo de la autoescucha crítica tanto en los pasajes técnicos como en los musicales, para la constante mejora técnico-interpretativa con el instrumento.
15. Interpretación en el piano del repertorio del curso, tanto técnico como musical, como referente para la correcta afinación del instrumento.
16. Análisis armónico, formal y de la textura, de las obras del repertorio del curso con la ayuda del piano.
17. Concienciación sobre la importancia de la música como discurso sonoro en comunicación con el público.
18. Estudio y práctica de la memoria auditiva, y desarrollo de la memoria interpretativa con el instrumento con la ayuda del conocimiento armónico de cada pasaje en concreto.
19. Práctica de la improvisación sobre ejercicios técnicos y musicales en concordancia con la armonía de cada pasaje.
20. Asistencia a conciertos, audiciones y masterclases dentro y fuera del conservatorio.
21. Práctica de la escucha crítica de grabaciones de referencia, como preparación a las actividades musicales que se propongan durante el curso.

22. Interpretación y comprensión del repertorio del clasicismo musical y la trompa de mano como instrumento antecesor de la trompa moderna.
23. Inicio al trabajo analítico, formal y armónico, de la forma sonata y el concierto.
24. Estudio e interpretación de las pequeñas formas románticas y la trompa como *instrumento poético*.
25. Conocimiento y estudio de la fanfarria como género musical principal de la trompa de caza.
26. Interpretación y comprensión estética de la música para trompa del siglo XX.
27. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso en el instrumento.
28. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
29. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
30. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.
31. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
32. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
33. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

4.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar una técnica respiratoria lo suficientemente depurada que permita un estado de relajación óptimo durante la práctica instrumental, manteniendo a su vez una posición corporal correcta.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
----------	--------------	---------------------

1, 2	3, 6, 7	Todas
------	---------	-------

2. Interpretar el repertorio del curso, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas de los diferentes estilos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

3. Emplear la técnica aprendida para dominar la ejecución de estudios y obras.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

4. Mostrar un dominio cada vez mayor de las escalas, arpeggios intervalos y pedales, dotando a los ejercicios propuestos de flexibilidad y velocidad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
5	1, 2, 3, 7	Todas

5. Integrar en los recursos del alumnado los conocimientos sobre la trompa natural para solucionar problemas inherentes a la interpretación.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
6	1, 3	Todas

6. Ejecutar trinos de forma cada vez más musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
7	1, 2, 3, 7	Todas

7. Hacer uso del transporte a vista de forma eficaz tanto en los estudios como en las obras y pasajes orquestales.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
8	1, 2, 3, 6, 7	Todas

8. Ser capaz de superar con éxito problemas inherentes al estudio personal, tanto técnicos como interpretativos, estableciendo juicios de valor sobre la propia práctica instrumental y fomentando de esta forma la capacidad de autocrítica, siempre por medio de un método de estudio cada vez más efectivo.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9	1, 2, 3, 4, 6, 7	Todas

9. Mostrar una integración del resto de asignaturas, como son Piano Complementario y Armonía, en el estudio del repertorio del curso.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
10	1, 2, 3, 4, 6	Todas

10. Emplear la improvisación como instrumento principal para desarrollar la creatividad y la memoria musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	3, 4, 5, 6, 7	Todas

11. Actuar en público, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, con un grado aceptable de autocontrol y una creciente madurez interpretativa.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
12	1, 2, 4, 5, 6, 7	Todas

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. General EE.EE.	O. Viento Metal
1	Integrar la respiración diafragmática dentro de una postura corporal relajada, tonificada y flexible que posibilite la correcta práctica instrumental.	f, h	a, b
2	Interpretar un repertorio de obras representativas y repertorio orquestal de las diferentes épocas o estilos, de una dificultad adecuada al nivel, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas.	c, h	k
3	Dominar la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento de manera acorde a las exigencias del nivel, estando éstos siempre al servicio de una correcta interpretación musical.	h	a
4	Afianzar una velocidad adecuada en la ejecución de escalas, arpeggios, intervalos y pedales.	h	a
5	Ejecutar obras ya estudiadas, compuestas para trompa natural, con el instrumento originario o en su defecto, usando los armónicos naturales de la trompa moderna.	b, k	a, b, c, g
6	Dominar los trinos técnicamente para emplearlos de forma integrada en el discurso musical.	h	a
7	Transportar a vista en la repentización de estudios, obras y pasajes orquestales.	f, h	b, c, d

8	Afianzar métodos de estudio que desarrollen las capacidades de “aprender a aprender” y la “autonomía en el estudio” para solucionar cuestiones técnico-interpretativas: digitación, tesitura y articulación.	e, f	c, i
9	Interiorizar las obras a trabajar durante el curso así como mejorar la calidad sonora y afinación del instrumento, con la ayuda de su ejecución al piano, para una mejor comprensión de la armonía, forma y textura.	a, b, i	d, f
10	Potenciar la creatividad a través de la improvisación y a su vez desarrollar la memoria musical.	a, f, g, i	f, g, i
11	Actuar en público con autocontrol, capacidad comunicativa, madurez interpretativa y capacidad de autocrítica.	g, i	f, i
12	Practicar la lectura de textos musicales y establecer pautas de estudio estructuradas por medio del análisis, sobre partituras representativas del instrumento del repertorio de la Música de Cámara y orquestal.	j, k	b, c, d, f

5.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Desarrollo de la respiración abdominal y el soporte del aire entre la parte baja de los pulmones y la embocadura.
2. Práctica continuada de la relajación progresiva y buenos hábitos posturales, como preparación física para la práctica instrumental.
3. Preparación para la actuación pública: concienciación física y mental para conseguir el autocontrol suficiente que permita al alumno interpretar las obras del repertorio del curso con suficiente capacidad comunicativa.

4. Estudio del trino en posición fija de forma integrada dentro de las obras musicales.
5. Estudio de la trompa natural como base de la práctica instrumental y para apoyar el conocimiento más profundo del repertorio.
6. Práctica y perfeccionamiento del ligado y el picado como base del fraseo musical.
7. Desarrollo de la flexibilidad rápida, tanto en ejercicios en posiciones fijas, como en los que requieran de digitación.
8. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de articulación y emisión de los sonidos.
9. Ampliación de la tesitura y mejora de la calidad sonora tanto en el registro medio del instrumento como en los extremos.
10. Práctica de escalas y arpeggios mayores naturales y menores armónicas hasta siete alteraciones, empleando la memoria y con una velocidad cada vez mayor.
11. Valoración de la autocrítica y búsqueda de soluciones a los problemas con el instrumento. "Aprender a aprender".
12. Práctica de lectura a vista y transporte a los tonos de Mi, Mib, Re, Do, Sol y Sib.
13. Práctica de la audición comparada como fuente del aprendizaje autónomo y por descubrimiento.
14. Desarrollo de la autoescucha crítica tanto en los pasajes técnicos como en los musicales, para la constante mejora técnico-interpretativa con el instrumento.
15. Interpretación en el piano del repertorio del curso, tanto técnico como musical, como referente para la correcta afinación del instrumento.
16. Análisis armónico, formal y de la textura, de las obras del repertorio del curso con la ayuda del piano.
17. Concienciación sobre la importancia de la música como discurso sonoro en comunicación con el público.
18. Estudio y práctica de la memoria auditiva, y desarrollo de la memoria interpretativa con el instrumento con la ayuda del conocimiento armónico de cada pasaje en concreto.
19. Práctica de la improvisación sobre ejercicios técnicos y musicales en concordancia con la armonía de cada pasaje.
20. Conocimiento del repertorio más significativo del instrumento.
21. Asistencia a conciertos, audiciones y masterclases dentro y fuera del conservatorio.

22. Práctica de la escucha crítica de grabaciones de referencia, como preparación a las actividades musicales que se propongan durante el curso.
23. Interpretación y comprensión del repertorio del clasicismo musical y la trompa de mano como instrumento antecesor de la trompa moderna.
24. Inicio al trabajo analítico, formal y armónico, de la forma sonata y el concierto.
25. Estudio e interpretación de las pequeñas formas románticas y la trompa como instrumento poético.
26. Conocimiento y estudio de la fanfarria como género musical principal de la trompa de caza.
27. Interpretación y comprensión estética de la música para trompa del siglo XX.
28. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso con el instrumento.
29. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
30. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
31. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.
32. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
33. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
34. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

5.4. Criterios de evaluación

1. Mostrar una integración de la respiración diafragmática en una postura corporal adecuada a las pautas dadas en el aula.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
1	3, 6, 7	Todas

2. Interpretar el repertorio del curso, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas de los diferentes estilos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

3. Emplear la técnica aprendida para dominar la ejecución de estudios y obras de forma cada vez más musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
3	1, 2, 3, 7	Todas

4. Mostrar un mayor manejo de las escalas, arpeggios intervalos y pedales por medio de la velocidad.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4	1, 3	Todas

5. Practicar con la trompa originaria -o en su defecto, con posiciones fijas del instrumento moderno- las obras del nivel.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
----------	--------------	---------------------

5	1, 3	Todas
---	------	-------

6. Integrar los trinos en el discurso musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
6	1, 2, 3, 7	Todas

7. Hacer uso del transporte a vista de forma eficaz tanto en los estudios como en las obras y pasajes orquestales.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
7	1, 2, 3, 6, 7	Todas

8. Ser capaz de superar con éxito problemas inherentes al estudio personal, tanto técnicos como interpretativos, estableciendo juicios de valor sobre la propia práctica instrumental y fomentando de esta forma la capacidad de autocrítica, favoreciendo un método de estudio cada vez más efectivo.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
8	1, 2, 3, 4, 6, 7	Todas

9. Mostrar una integración del resto de asignaturas, como son Piano Complementario y Armonía, en el estudio del repertorio del curso.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9	1, 2, 3, 4, 6	Todas

10. Emplear la improvisación como instrumento principal para desarrollar la creatividad y la memoria musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
10	3, 4, 5, 6, 7	Todas

11. Actuar en público, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, con mayor grado de autocontrol y una creciente madurez interpretativa.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	1, 2, 4, 5, 6, 7	Todas

12. Ser capaz de repentizar partituras representativas del repertorio del instrumento, estableciendo las pautas de estudio para poder mejorar su interpretación.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
12	1, 2, 6, 7	Todas

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

	OBJETIVOS	O. General EE.EE.	O. Viento Metal
1	Dominar el proceso respiratorio por medio de la respiración diafragmática y su automatización en la práctica instrumental.	f, h	a, b
2	Interpretar dentro de un lenguaje y convenciones interpretativas concretas, un repertorio de obras representativas y repertorio orquestal que englobe las diferentes épocas y estilos.	c, h	k
3	Dominar la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, de forma que se favorezca una correcta interpretación musical.	h	a
4	Dominar todas las tonalidades en cuanto a escalas, arpeggios, intervalos y pedales.	h	a
5	Ejecutar obras ya estudiadas, compuestas para trompa natural, con el instrumento originario o en su defecto, usando los armónicos naturales de la trompa moderna.	b, k	a, b, c, g
6	Dominar la calidad sonora a través de toda la tesitura del instrumento.	h	a
7	Transportar a vista en la repentización de estudios, obras y pasajes orquestales.	f, h	b, c, d

8	Afianzar métodos de estudio que desarrollen las capacidades de “aprender a aprender” y la “autonomía en el estudio” para solucionar cuestiones técnico-interpretativas: digitación, tesitura y articulación.	e, f	c, i
9	Interiorizar las obras del curso, así como mejorar la calidad sonora y afinación del instrumento, con la ayuda de su ejecución al piano, para una mejor comprensión de la armonía, forma y textura.	a, b, i	d, f
10	Improvisar sobre las obras o estudios dados a la vez que se desarrolla la memoria musical.	a, f, g, i	f, g, i
11	Actuar en público con autocontrol, capacidad comunicativa, madurez interpretativa y capacidad de autocrítica.	g, i	f, i
12	Practicar la lectura de textos musicales y establecer pautas de estudio estructuradas por medio del análisis sobre partituras representativas del instrumento del repertorio de la Música de Cámara y orquestal.	j, k	b, c, d, f

6.2. Contenidos

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para lograr los objetivos que se proponen, son los siguientes:

1. Afianzamiento de la respiración abdominal y el soporte del aire entre la parte baja de los pulmones y la embocadura.
2. Práctica continuada de la relajación progresiva y buenos hábitos posturales, como preparación física para la práctica instrumental.
3. Preparación para la actuación pública: concienciación física y mental para conseguir el autocontrol suficiente que permita al alumno interpretar las obras del repertorio del curso con suficiente capacidad comunicativa.
4. Ejecución de trinos en posiciones fijas como elemento musical.

5. Estudio de la trompa natural como base del estudio con el instrumento y conocimiento del repertorio.
6. Práctica y perfeccionamiento del ligado y el picado como base del fraseo musical.
7. Desarrollo de la flexibilidad, tanto en ejercicios en posiciones fijas, como en los que requieran de digitación.
8. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de articulación y emisión de los sonidos.
9. Ampliación de la tesitura y mejora de la calidad sonora tanto en el registro medio del instrumento como en los extremos.
10. Práctica de escalas y arpeggios mayores naturales y menores armónicas, hasta siete alteraciones y empleando la memoria.
11. Valoración de la autocrítica y búsqueda de soluciones a los problemas con el instrumento. “Aprender a aprender”.
12. Práctica de lectura a vista y transporte a los tonos de Mi, mib, Re, Do, Sol, Sib y La.
13. Práctica de la audición comparada como fuente de aprendizaje autónomo y por descubrimiento.
14. Desarrollo de la autoescucha crítica tanto en los pasajes técnicos como en los musicales, para la constante mejora técnico-interpretativa con el instrumento.
15. Interpretación en el piano del repertorio del curso, tanto técnico como musical, como referente para la correcta afinación del instrumento.
16. Análisis armónico, formal y de la textura, de las obras del repertorio del curso con la ayuda del piano.
17. Concienciación sobre la importancia de la música como discurso sonoro en comunicación con el público.
18. Estudio y práctica de la memoria auditiva y desarrollo de la memoria interpretativa con el instrumento con la ayuda del conocimiento armónico de cada pasaje en concreto.
19. Práctica de la improvisación sobre ejercicios técnicos y musicales en concordancia con la armonía de cada pasaje.
20. Conocimiento del repertorio más significativo del instrumento.
21. Asistencia a conciertos, audiciones y masterclases dentro y fuera del conservatorio.
22. Práctica de la escucha crítica de grabaciones de referencia, como preparación a las actividades musicales que se propongan durante el curso.

23. Interpretación y comprensión del repertorio del clasicismo musical y la trompa de mano como instrumento antecesor de la trompa moderna.
24. Continuación del trabajo analítico, formal y armónico, de la forma sonata y el concierto.
25. Estudio e interpretación de las pequeñas formas románticas y la trompa como instrumento poético.
26. Interpretación y comprensión estética de la música para trompa del siglo XX.
27. Concienciación de la necesidad del estudio individual constante como medio indispensable e insustituible para el progreso con el instrumento.
28. Valoración del silencio como marco de la interpretación, del estudio personal y del saber estar en el aula.
29. Fomento de unos buenos hábitos de higiene para permitir un clima adecuado de convivencia en el aula.
30. Participación en las audiciones, conciertos y demás actividades complementarias del centro.
31. Fortalecimiento de la seguridad en uno/a mismo/a para actuar en público.
32. Fomento de la creatividad del alumnado como medio de motivación y de expresión personal.
33. Respeto por las normas y propuestas metodológicas en el aula.

6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

Así mismo, será obligatoria la participación en las audiciones de aula que estime el profesorado de la asignatura.

6.4. Criterios de evaluación

1. Mostrar un dominio pleno de la respiración diafragmática y su automatización en la práctica instrumental.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
1	3, 6, 7	Todas

2. Interpretar el repertorio del curso, comprendiendo el lenguaje y convenciones interpretativas de los diferentes estilos.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Todas

3. Mostrar un dominio técnico y en cuanto a las posibilidades sonoras y expresivas con el instrumento, favoreciendo una correcta interpretación musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
3	1, 2, 3, 7	Todas

4. Mostrar un dominio de todas las tonalidades con sus escalas, arpeggios intervalos y pedales.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
4	1, 3	Todas

5. Practicar con la trompa originaria las obras de cursos anteriores.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
5	1, 3	Todas

6. Mantener una buena calidad sonora a través de toda la tesitura.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
----------	--------------	---------------------

6	1, 2, 3, 7	Todas
---	------------	-------

7. Hacer uso del transporte a vista en los estudios como en las obras y pasajes orquestales que lo requieran

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
7	1, 2, 3, 6, 7	Todas

8. Ser capaz de superar con éxito problemas inherentes al estudio personal, tanto técnicos como interpretativos, estableciendo juicios de valor sobre la propia práctica instrumental y fomentando de esta forma la capacidad de autocrítica, siempre por medio de un método de estudio cada vez más efectivo.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
8	1, 2, 3, 4, 6, 7	Todas

9. Mostrar una integración del resto de asignaturas, como son el Piano o la Armonía, en el estudio de las obras del nivel para su perfeccionamiento.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
9	1, 2, 3, 4, 6	Todas

10. Emplear la improvisación como instrumento principal para desarrollar la creatividad y la memoria musical.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
10	3, 4, 5, 6, 7	Todas

11. Actuar en público, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, con cierto grado de autocontrol y madurez interpretativa.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
11	1, 2, 4, 5, 6, 7	Todas

12. Ser capaz de repertizar partituras representativas del repertorio del instrumento, estableciendo las pautas de estudio para poder mejorar su interpretación.

Objetivo	Competencias	Unidades Didácticas
12	1, 2, 6, 7	Todas